

MEMORANDO MULT. N° 021 -2025-GRA/GG-GRDS-DRSA-DEIS-DLRSP

SEÑORES : Blgo. Humberto CHUMBE HUAUYA
Blgo. Jorge Alejandro LOAYZA ZAGA
Blgo. Igor Edicson ALCA AYME
Blgo. Rubén TENORIO LAGOS
Bach. Goyo Raúl ROJAS PILLPE
Bach. Juan Carlos CARDENAS GARCÍA
Tec. Admin. Roman FIGUEROA MORAN

ASUNTO : Nominar funciones complementarias para asumir Coordinaciones Técnicas

FECHA : Ayacucho, 24 de febrero del 2025

Por el presente comunico a ustedes, que en el marco de las funciones atribuibles como Director del Laboratorio Regional de Salud Pública según el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, en las funciones específicas de la Dirección inciso) 4.2 Dirigir, coordinar y evaluar la realización de actividades técnicas y administrativas, 4.8) Proponer políticas para la gestión y desarrollo de Recursos Humanos de la dirección a su cargo, atribuidos al Laboratorio Regional, la Red de Laboratorios y el personal a su cargo. Se les asigna como coordinadores de gestión, a fin de cumplir actividades según el siguiente detalle:

- Blgo. Humberto CHUMBE HUAUYA – Coordinación de Cambio Climático (Temporada lluvias y friaje)
- Blgo. Jorge Alejandro LOAYZA ZAGA – Coordinación de Emergencia, Riesgos y Desastres
- Blgo. Igor Edicson ALCA AYME – Coordinación de Cáncer
- Blgo. Rubén TENORIO LAGOS – Coordinación de No Transmisibles (Vectores, Anemia, Diabetes y Metales pesados)
- Bach. Goyo Raúl ROJAS PILLPE – Coordinación de Servicios Generales (Residuos sólidos, esterilización y preparación de medios)
- Bach. Juan Carlos CARDENAS GARCÍA – Coordinación de Recepción y Obtención de Muestras (ROM)
- Tec. Admin. Roman FIGUEROA MORAN – Coordinación de Servicios Auxiliares (Almacén y Mantenimiento)

De las funciones generales de cada coordinación:

CAMBIO CLIMÁTICO	Coordinar, supervisar, evaluar todas las actividades del Laboratorio que cursan con enfermedades a consecuencia del cambio climático, así como participar en los eventos referidos a la temporada de lluvias y temporada de friaje, realizando el reporte correspondiente según los indicadores de las enfermedades trazadoras.
EMERGENCIA, RIESGOS Y DESASTRES	Implementar, coordinar y evaluar Planes de mitigación de riesgos dentro del Laboratorio Regional, que garantice el cuidado de las personas (bioseguridad) y los daños que podrían causarse producto de un siniestro, así como implementar un plan de contingencia.
CANCER	Participar en las actividades promovidas por las estrategia nacional y regional, de actividades propias del Cáncer (PSA, HPV), realizando el seguimiento y análisis de productividad de los diagnósticos implementados en el Laboratorio regional, así como, realizar un reporte mensualizado de los indicadores logrados.
NO TRANSMISIBLES	Coordinar, implementar y dirigir acciones contempladas en la vigilancia de vectores, anemia y metales pesados, participando en las reuniones involucradas e informando a la dirección sobre las acciones y acuerdos, además de elaborar Planes de trabajo coordinado con la red de laboratorios.

N° DOC.	9074348
N° EXP.	5028933



SERVICIOS GENERALES	Organizar, dirigir, coordinar, y controlar los materiales que se utilizan en el Laboratorio Regional, así como, los materiales de esterilización, reciclaje, remoción y su disposición. Además, de garantizar los materiales de preparación de medios y agua destilada para las necesidades de las diferentes áreas.
ROM	Coordinar, evaluar, supervisar, monitorear las actividades del área de Toma de muestras, así como las derivaciones al Instituto Nacional de Salud. Además, tiene la responsabilidad de organizar y coordinar la gestión del área de cadena de frío para la biocontención de muestras.
SERVICIOS AUXILIARES	Coordinar, organizar la gestión del inventario de materiales que ingresan al Laboratorio Regional, así como, el inventario físico de los bienes. Apoyar en las acciones administrativas, de mantenimiento de las instalaciones. Consolidar el plan multianual de mantenimiento y reposición de equipos.

Por lo mencionado, se les solicita coordinar las actividades que se desarrollaran el presente año, en el marco a la disponibilidad presupuestaria asignada al Laboratorio Regional, así como el recurso humano asignado a esta Dirección, para que durante el año cumplan actividades de mejora continua, siendo necesario presentar un Plan de Trabajo para el presente año.

Son las disposiciones que se tienen que dar en estricto cumplimiento.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
DIRECCIÓN DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PÚBLICA
Bigo. PAVEL FLORIAN HUARIPUMA MEDINA
DIRECTOR

C.c.
Archivo
PFHM/DLRSP

N° DOC.	
N° EXP.	

